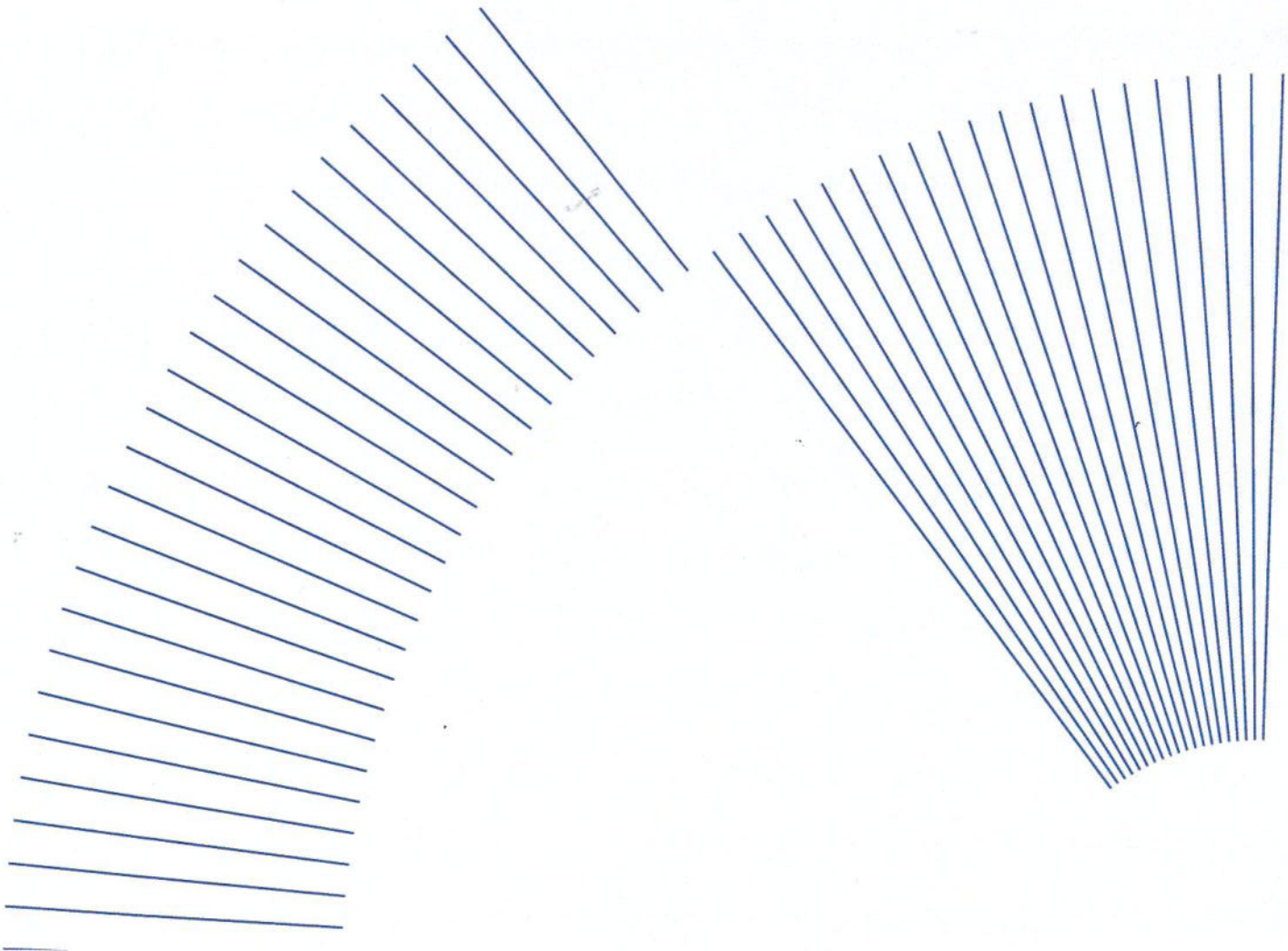




PKF
Attest

NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES, S.A.U.

**Informe de Procedimientos Acordados sobre el Informe sobre la Gestión
del Plan Director de Saneamiento de los ríos de Navarra
del ejercicio 2023**





NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES, S.A.U.

**Informe de Procedimientos Acordados sobre el Informe sobre la gestión del Plan Director
de Saneamiento de los ríos de Navarra del ejercicio 2023**

A la Dirección de Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.U.

De acuerdo con su solicitud y nuestra carta de encargo de fecha 27 de enero 2023 hemos realizado los procedimientos acordados con Ustedes que se indican a continuación, en relación con la gestión del Plan Director correspondiente al ejercicio 2023 desarrollada por Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.U. (en adelante, NILSA o la Sociedad) incluido en el documento “INFORME SOBRE LA GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO DE NAVARRA – SANEAMIENTO EN ALTA EN EL EJERCICIO 2023” (en adelante, Informe de Gestión del Plan Director”), que formará parte de nuestro informe de procedimientos acordados como Anexo I, elaborado por NILSA sobre su gestión del Plan Director del ejercicio 2023. La preparación y contenido de la información incluida en el mencionado Anexo I es responsabilidad de la Dirección de NILSA.

Nuestro trabajo sobre la mencionada información facilitada por la Sociedad se ha realizado siguiendo normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados. En un trabajo de procedimientos acordados es el lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se le informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por Vds. con el propósito de permitirles la evaluación del Informe de Gestión del Plan Director incluido en el Anexo I de nuestro informe. Asimismo, el destinatario del informe es responsable de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos. En consecuencia, no asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados.

En cualquier caso, PKF Attest, sus socios o empleados, no serán responsables de cualquier pérdida, coste o gastos dimanantes en cualquier forma o relación con actos fraudulentos u omisiones, malas interpretaciones o engaños por parte de los directivos, personal o accionistas de la sociedad revisada.

Conforme a lo anterior, los procedimientos acordados aplicados sobre los diferentes apartados del Informe de Gestión del Plan Director han sido los siguientes:

1.- EJECUCIÓN DE OBRAS

- 1.1 Revisión de la imputación al Plan Director de los gastos vinculados a la ejecución de las obras en régimen de cooperación del ejercicio 2023, a través de la revisión de una muestra de facturas, verificando que coincide con los gastos incluidos, por este concepto, en el epígrafe “4. Aprovisionamientos” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad.
- 1.2 Revisión de la imputación al Plan Director de los gastos vinculados a la ejecución de las obras con cargo al Fondo de Reposición en régimen de cooperación del ejercicio 2023, a través de la revisión de una muestra de facturas, verificando que coincide con los gastos incluidos, por este concepto, en el epígrafe “4. Aprovisionamientos” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad.
- 1.3 Revisión de la imputación al Plan Director de la ejecución de obras en gestión directa del ejercicio 2023, a través de la revisión de los “Informe Propuesta” emitidos por NILSA en base a la documentación recibida de las entidades locales sobre las obras realizadas, así como los pagos realizados por ésta a las correspondientes entidades locales.
- 1.4 Revisión de la imputación al Plan Director de la ejecución de obras con cargo al Fondo de Reposición en gestión directa del ejercicio 2023, a través de la revisión de los “Informe Propuesta” emitidos por NILSA en base a la documentación recibida de las entidades locales sobre las obras realizadas, así como los pagos realizados por ésta a las correspondientes entidades locales.

2.- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

- 2.1. Revisión de la imputación al Plan Director de los gastos e ingresos del ejercicio 2023 correspondientes a las operaciones y mantenimiento de instalaciones gestionadas por la Sociedad, a través de la revisión de una muestra de facturas, y comprobación de que los importes recogidos en el informe coinciden con gastos e ingresos incluidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad.
- 2.2. Revisión de la imputación al Plan Director por operación y mantenimiento de instalaciones en gestión directa por las Mancomunidades en el ejercicio 2023, en base a la verificación de la aprobación de la Sociedad de los presupuestos realizados por las Mancomunidades para el desarrollo de actividades realizadas por este concepto durante los ejercicios 2022 y 2023, así como la verificación de la liquidación correspondiente al ejercicio 2022 y las compensaciones realizadas por las Mancomunidades durante el ejercicio 2023.

3.- FONDO DE REPOSICIÓN Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS

- 3.1 Revisión de la dotación al fondo de reparaciones extraordinarias del Plan Director y su equivalencia con el importe aprobado en el plan de actuación de 2023.

4.- PLAN CONTROL VERTIDOS INDUSTRIALES

- 4.1 Verificación de la imputación al Plan Director de las actuaciones financiadas correspondientes al Plan control de vertidos industriales en el ejercicio 2023 en base a la verificación de la aprobación de la Sociedad de los presupuestos realizados por las Mancomunidades para el desarrollo de actividades realizadas por este concepto durante los ejercicios 2022 y 2023, así como la verificación de la liquidación correspondiente al ejercicio 2022 y las compensaciones realizadas por las Mancomunidades durante el ejercicio 2023.

5.- COSTE DE ESTRUCTURAS OPERATIVAS

- 5.1 Verificación de que los costes e ingresos de estructura de la Sociedad imputados al Plan Director en 2023 coinciden con los recogidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad. Asimismo, verificación de la imputación de costes de estructura de las Mancomunidades mediante la comprobación de la aprobación de la Sociedad de los presupuestos realizados por éstas durante los ejercicios 2022 y 2023, así como la verificación de la liquidación correspondiente al ejercicio 2022 y las compensaciones realizadas por las Mancomunidades durante el ejercicio 2023.

6.- CANON DE CONTROL DE VERTIDO

- 6.1 Verificación de la imputación de los costes correspondientes al Canon de control de Vertidos abonados a las Confederaciones Hidrográficas durante el ejercicio 2023 mediante una muestra de los pagos realizados a éstas a través de sus correspondientes justificantes bancarios.

7.- RESULTADO FINANCIERO

- 7.1 Verificación de que el resultado financiero imputado al Plan Director en el ejercicio 2023 es coincidente con el obtenido de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad.

8.- CANON DE SANEAMIENTO

- 8.1 Revisión de la imputación realizada en 2023 al Plan Director de la recaudación del Canon de Saneamiento gestionado por la Sociedad, verificando una muestra de los cobros, así como muestras de las declaraciones presentadas por las entidades y de la facturación realizada por la Sociedad. Asimismo, hemos comprobado que esta recaudación ha tenido reflejo contable en el epígrafe “Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano” del activo no corriente del balance de situación de las cuentas anuales de la Sociedad.

9.- SALDO PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO

- 9.1 Comprobación de que el saldo del Plan Director de Saneamiento a 31 de diciembre de 2023 coincide con la diferencia entre los ingresos de dicho Plan y sus aplicaciones. Verificación asimismo de que dicho saldo coincide con el saldo deudor de NILSA, en millones de euros y con tres decimales, que se incluye en el epígrafe “Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano” del activo no corriente del balance de situación de las cuentas anuales de la Sociedad.
- 9.2 Verificación de que la información incluida en los cuadros incluidos en el apartado “9.- SALDO PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO” del Informe de Gestión del Plan Director, correspondiente al ejercicio 2023, coinciden con lo verificado en los puntos anteriores.

De la aplicación de los procedimientos indicados anteriormente no se ha puesto de manifiesto asunto alguno digno de mención.

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen ni una auditoría, ni una revisión hecha de acuerdo con NIA-ES, no expresamos una opinión sobre la información contenida en el Anexo I que acompaña al presente informe. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

Nuestro informe de procedimientos acordados se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo de este informe y para su información y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, distintos del Accionista Único de la Sociedad, sin nuestro consentimiento previo o por escrito. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos del destinatario de este informe.

Este informe se refiere exclusivamente al Informe de Gestión del Plan Director que acompaña al presente informe, incluido en el Anexo I, y no a las Cuentas Anuales de NILSA consideradas en su conjunto.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.



Alfredo Ciriaco
Inscrito en el ROAC con el N° 17.938

19 de abril de 2024

**INFORME SOBRE LA GESTIÓN DEL PLAN
DIRECTOR DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA
DE USO URBANO DE NAVARRA –
SANEAMIENTO EN ALTA
EN EL EJERCICIO 2023**

**INFORME SOBRE LA GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR DEL CICLO
INTEGRAL DE AGUA DE USO URBANO EN NAVARRA –
SANEAMIENTO EN ALTA (2023)**

- 1.- EJECUCIÓN DE OBRAS
- 2.- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
- 3.- FONDO DE REPOSICIÓN Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS
- 4.- PLAN CONTROL VERTIDOS INDUSTRIALES
- 5.- COSTE DE ESTRUCTURAS OPERATIVAS
- 6.- CANON DE CONTROL DE VERTIDO
- 7.- RESULTADO FINANCIERO
- 8.- CANON DE SANEAMIENTO
- 9.- SALDO DEL PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO

1.- EJECUCIÓN DE OBRAS

En los cuadros que se adjuntan a continuación se detallan las obras correspondientes a los Planes 2021, 2022 y 2023 ejecutadas, tanto en régimen de gestión directa por las entidades locales, como por NILSA en virtud de los regímenes de cooperación establecidos. Los planes de obras anteriores están prácticamente culminados.

Durante el año 2023 se han ejecutado un total de 12.855.200,43 € en obras incluidas en el marco del Plan Director según el siguiente detalle:

Concepto	Importe Eur
Obras en régimen de cooperación NILSA	7.449.307,89
Obras en régimen de gestión directa	5.405.892,54
TOTAL EJECUCION DE OBRA	12.855.200,43

Cuadro de financiación:

Concepto	Importe Eur
Canon de Saneamiento	7.173.444,67
Fondo de reposición y reparaciones extraordinarias	5.489.088,85
Aportaciones FEDER Y LIFE NADAPTA	181.940,78
Otras aportaciones	10.726,13
TOTAL FINANCIACION	12.855.200,43

PLAN DE INVERSIONES 2021

RÉGIMEN DE COOPERACIÓN

De este Plan, están en ejecución la reforma del edificio de control en la EDAR Tafalla-Olite y la actuación de Emisario y Depuración en Izurzu. Respecto a Oroz Betelu, las obras están terminadas, pero para su liquidación queda pendiente la regularización por revisión de precios.

PLAN INVERSIONES 2021

SITUACIÓN A 31/12/2023

ACTUACION		CONSIGNACION	ESTADO DE EJECUCIÓN	EJECUTADO
ACTUACIONES EN REGIMEN DE COOPERACION				
OROZ BETELU	Emisario y depuración	618.692,00	En ejecución	653.265,67
DORRAO/TORRANO	Emisario y depuración	472.970,00	Finalizada	481.611,01
AGUILAR DE CODES	Emisario y depuración	331.981,00	Finalizada	434.000,27
TAFALLA-OLITE	Reforma y ampliación edificio de control	207.000,00	En ejecución	251.923,67
AROSTEGUI	Emisario y depuración	195.655,00	Finalizada	197.196,87
MONTES DEL CIERZO TUDELA	Caudalímetro, estación de control etc.	167.656,66	Finalizada	149.477,27
BERA	Renovación emisario en río	150.000,00	Finalizada	113.906,25
IRURTZUN	Reforma y ampliación edificio de control	131.000,00	Finalizada	162.752,19
IZURZU	Emisario y depuración	125.345,33	En ejecución	29.887,41
MONTEAGUDO	Acondicionamiento camino EDAR	100.000,00	Finalizada	101.042,91
BAJO ARGA	Reforma y ampliación edificio de control	83.000,00	Finalizada	87.149,34
VARIAS	Actuaciones varias en plantas	715.000,00	Finalizada	855.394,45
VARIAS	Caminos y pavimentación exteriores e interiores	165.000,00	Finalizada	47.417,00
TOTALES		3.463.299,99		3.565.024,31

GESTIÓN DIRECTA POR LAS ENTIDADES LOCALES

Todas las actuaciones de este apartado están liquidadas.

PLAN INVERSIONES 2021

SITUACIÓN A 31/12/2023

ACTUACION		CONSIGNACION	ESTADO DE EJECUCIÓN	EJECUTADO
ACTUACIONES EN GESTION DIRECTA POR LAS ENTIDADES LOCALES				
ARAZURI (MCP)	Planta secado solar de fangos	700.000,00	Finalizada	767.458,29
ARANGUREN (MCP)	Reforma Colector III	495.698,00	Finalizada	294.066,20
ARELLANO (MONTEJURRA)	Emisario y depuración	375.859,00	Finalizada	372.003,34
LUQUIN-URBIOLA (MONTEJURRA)	Emisario y depuración	338.534,00	Finalizada	328.087,80
MANC COMARCA PAMPLONA	Actuaciones varias	331.729,00	Finalizada	166.372,55
OLLACARIZQUETA-GARCIRIAIN (MCP)	Emisario y depuración II	304.319,00	Finalizada	310.360,52
MARCALAIN (MCP)	Emisario	303.000,00	Finalizada	267.514,79
MANC MONTEJURRA	Actuaciones varias	233.000,00	Finalizada	295.775,06
CARCAR (MONTEJURRA)	Emisario zona Ventas	160.402,00	Finalizada	197.257,51
TAJONAR (MCP)	Conexión a colector general	132.167,86	Finalizada	101.837,83
ARAZURI (MCP)	Aislamiento e impermeabilización 3 digestores fase	100.000,00	Finalizada	79.095,84
TOTALES		3.474.708,86		3.179.829,73

PLAN DE INVERSIONES 2022

RÉGIMEN DE COOPERACIÓN

Están en ejecución la remodelación de la EDAR de Olazagutía, las actuaciones de reforma de la EDAR de Lerate, la conexión del polígono de Fitero a la EDAR, la depuración de Unzué y la reforma del edificio de control de Barasoain-Garinoain.

Están en tramitación la depuración en Gallipienzo Nuevo y la reforma de la EDAR de Ochagavía. Se está revisando la solución planteada para el camino de acceso en Puente La Reina.

PLAN INVERSIONES 2022

SITUACIÓN A 31/12/2023

ACTUACION		CONSIGNACION	ESTADO DE EJECUCIÓN	EJECUTADO
ACTUACIONES EN REGIMEN DE COOPERACION				
OLAZAGUTIA	Remodelación EDAR	2.264.049,00	En ejecución	1.202.711,18
LERATE	Mejora tratamiento	918.463,00	En ejecución	90.983,26
TUDELA	Depuración Montes del Cierzo	594.087,00	Finalizada	660.719,45
BAJO EBRO	Reforma emisario Ribaforada	500.000,00	Finalizada	521.881,33
GALLIPIENZO Nuevo	Depuración	471.192,00	En tramitación	55.602,38
FITERO	Renovación conexión polígono	346.566,00	En ejecución	0,00
OCHAGAVÍA	Remodelación EDAR	300.000,00	En tramitación	49.497,02
UNZUÉ	Depuración	248.802,00	En ejecución	16.102,08
CINTRUÉNIGO	Paneles fotovoltaicos	101.109,00	Finalizada	90.422,89
RONCAL	Reforma camino acceso EDAR	92.000,00	Finalizada	134.574,41
MILAGRO	Paneles fotovoltaicos	75.836,00	Finalizada	79.463,41
BARASOAIN-GARINOAIN	Reforma edificio de control	70.337,00	En ejecución	69.659,76
PUENTE LA REINA	Reforma camino acceso a EDAR	21.347,09	En tramitación	1.206,17
VARIAS	Actuaciones varias en plantas	1.682.000,00	Finalizada	1.367.393,56
VARIAS	Equipos LIFE NADAPTA	380.000,00	Finalizada	101.166,88
TOTALES		8.065.788,09		4.441.383,78

GESTIÓN DIRECTA POR LAS ENTIDADES LOCALES

La MCP está ejecutando las obras de depuración conjunta de Bidaurreta, Ciriza y Echarri, la renovación del desbaste de gruesos en la EDAR de Arazuri.

Por su parte, la Mancomunidad de Montejurra está ejecutando las obras en Espronceda y Labeaga y está en tramitación la actuación en Ázqueta.

PLAN INVERSIONES 2022

SITUACIÓN A 31/12/2023

ACTUACION		CONSIGNACION	ESTADO DE EJECUCIÓN	EJECUTADO
ACTUACIONES EN GESTION DIRECTA POR LAS ENTIDADES LOCALES				
BERRIOPLANO (MCP)	Emisario	1.984.265,00	Finalizada	1.775.800,88
EDAR ARAZURI (MCP)	Nuevo digestor primario y tras. Fangos	1.514.886,00	Finalizada	1.514.886,00
BIDAURRETA-CIRIZA-ECHARRI (MCP)	Emisario y depuración I	543.204,00	En ejecución	543.204,00
ARAZURI (MCP)	Renovación desbaste de gruesos pretratamiento	500.000,00	En ejecución	0,00
ESPRONCEDA (Montejurra)	Emisario y depuración	480.464,00	En ejecución	147.809,62
MANC COMARCA PAMPLONA	Actuaciones varias	409.558,00	En ejecución	614.486,51
LABEAGA (Montejurra)	Reforma depuración	377.071,00	En ejecución	0,00
MANC MONTEJURRA	Actuaciones varias	242.500,00	En ejecución	285.250,40
ÁZQUETA (Montejurra)	Emisario y depuración	135.719,00	En tramitación	0,00
TOTALES		6.187.667,00		4.881.437,41

PLAN DE INVERSIONES 2023**RÉGIMEN DE COOPERACIÓN**

Se están ejecutando las obras en Ezkurra y Arboniés. Respecto a la obra de Remodelación y ampliación de la EDAR de Tudela, se ha licitado y se prevé el inicio de su ejecución durante el primer semestre de 2024.

Están en tramitación las instalaciones de paneles fotovoltaicos en las EDAR de Alsasua-Urdiain, Viana y Cortes.

PLAN INVERSIONES 2023

SITUACIÓN A 31/12/2023

ACTUACION		CONSIGNACION	ESTADO DE EJECUCIÓN	EJECUTADO
ACTUACIONES EN REGIMEN DE COOPERACION				
TUDELA	Remodelación y ampliación EDAR I	5.000.000,00	En tramitación	239.128,61
EZKURRA	Depuración	459.158,00	En ejecución	236.301,69
ARBONIÉS (ROMANZADO)	Depuración	263.191,00	En ejecución	31.638,41
ALSASUA-URDIAIN	Paneles fotovoltaicos	94.549,33	En tramitación	3.257,50
VIANA	Paneles fotovoltaicos	94.549,33	En tramitación	3.257,50
CORTES	Paneles fotovoltaicos	94.549,34	En tramitación	3.118,00
VARIAS	Actuaciones varias en plantas	1.375.000,00	En ejecución	1.734.912,83
VARIAS	Equipos LIFE NADAPTA	332.000,00	En ejecución	168.905,02
TOTALES		7.712.997,01		2.420.519,56

GESTIÓN DIRECTA POR LAS ENTIDADES LOCALES

La MCP está liquidando el emisario Tiebas-Beriain y la depuración conjunta de Bidaurreta, Ciriza y Echarri, esta última con financiación también en 2022.

PLAN INVERSIONES 2023

SITUACIÓN A 31/12/2023

ACTUACION		CONSIGNACION	ESTADO DE EJECUCIÓN	EJECUTADO
ACTUACIONES EN GESTION DIRECTA POR LAS ENTIDADES LOCALES				
TIEBAS-BERIAIN (MCP)	Emisario	2.151.794,00	En ejecución	0,00
BIDAURRETA-CIRIZA-ECHARRI (MCP)	Emisario y depuración II	826.743,00	En ejecución	797.521,56
MANC COMARCA PAMPLONA	Actuaciones varias	752.793,00	En ejecución	198.214,42
MANC MONTEJURRA	Actuaciones varias	351.000,00	En ejecución	365.476,18
EDAR ARAZURI (MCP)	Nuevo digester primario y tras. fangos II	340.000,00	Finalizada	493.749,07
OLCOZ-BIURRUN-CAMPANAS (MCP)	Emisario I		REPROGRAMADA A 2024	
ARAZURI (MCP)	Renovación desbaste de gruesos pretratamiento		REPROGRAMADA A 2024	
TOTALES		4.422.330,00		1.854.961,23

2.- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

Los costes abonados en 2023 por la operación y mantenimiento de las instalaciones de depuración en funcionamiento han sido los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE EUR
Gestionado por NILSA	10.210.812,67 €
Gestionado por Mancomunidad Comarca Pamplona	6.149.138,82 €
Gestionado por Mancomunidad de Montejurra	1.918.667,35 €
TOTAL COSTES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	18.278.618,84 €

El detalle de los gastos e ingresos correspondientes a la Operación y Mantenimiento en 2023, clasificados por su naturaleza, ha sido el siguiente:

	NILSA	MANCOMUNIDAD COMARCA PAMPLONA	MANCOMUNIDAD MONTEJURRA	TOTAL
GASTOS				
Personal, Atención básica y mantenimiento	5.771.642,89 €	4.405.896,15 €	745.681,16 €	10.923.220,20 €
Energía eléctrica (*)	1.346.849,82 €	3.764.848,66 €	417.723,92 €	5.529.422,40 €
Traslado y Tratamiento de fangos (*)	1.482.914,49 €	1.005.214,52 €	490.509,30 €	2.978.638,31 €
Campaña educativa prevención contaminación	92.597,36 €	19.832,00 €	0,00 €	112.429,36 €
Investigación y desarrollo	400.254,52 €	0,00 €	0,00 €	400.254,52 €
Control calidad de los ríos/Control vertidos EDAR	199.826,32 €	589.324,95 €	92.962,42 €	882.113,69 €
Otros gastos de operación y mantenimiento	1.011.595,57 €	370.937,42 €	181.648,94 €	1.564.181,93 €
TOTAL GASTOS	10.305.680,97 €	10.156.053,70 €	1.928.525,74 €	22.390.260,41 €
INGRESOS				
Ingreso por gestión de fangos externos	93.678,30 €	16.244,52 €	9.858,39 €	119.781,21 €
Ingreso por venta y transporte de compost	0,00 €	150.383,50 €	0,00 €	150.383,50 €
Venta energía eléctrica	0,00 €	3.829.723,84 €	0,00 €	3.829.723,84 €
Venta análisis de saneamiento	0,00 €	3.025,36 €	0,00 €	3.025,36 €
Otros ingresos	1.190,00 €	7.537,66 €	0,00 €	8.727,66 €
TOTAL INGRESOS	94.868,30 €	4.006.914,88 €	9.858,39 €	4.111.641,57 €
TOTAL COSTE NETO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	10.210.812,67 €	6.149.138,82 €	1.918.667,35 €	18.278.618,84 €

(*) En los importes gestionados por NILSA se incluyen algunos gastos correspondientes a instalaciones del ámbito de la Mancomunidad de Montejurra.

NILSA informa con periodicidad trimestral de los resultados analíticos y de las incidencias de funcionamiento de las EDARs a las Confederaciones Hidrográficas, al Servicio de Economía Circular y Agua del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, además de incluir dicha información en la página web "<http://www.nilsa.com/es/que-hacemos/saneamiento-y-depuracion/informes-che-y-chc/>".

3.- FONDO DE REPOSICIÓN Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS

El Fondo de Reposición y Reparaciones Extraordinarias está destinado a atender las actuaciones en relación a renovaciones y reparaciones extraordinarias de las plantas en funcionamiento. En 2023 se ha dotado con 4.687.935,58 €.

La dotación se calcula en función de la vida útil de las instalaciones, clasificadas, además, según su dimensión.

TIPO DE INSTALACIONES	DOTACIÓN 2023
Mayores de 15.000 habitantes equivalentes	3.144.127,58
De 2.000 a 15.000 habitantes equivalentes	822.459,75
Menores de 2.000 habitantes equivalentes	721.348,25
DOTACION FONDO REPOSICIÓN Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS	4.687.935,58 €

Durante el ejercicio se han acometido reposiciones, mejoras y reparaciones con carácter extraordinario por importe de 5.590.431,86 €. Por otra parte, se han recibido aportaciones externas por valor de 101.343,01 € y se ha reclasificado una aportación del Gobierno de Navarra de ejercicios anteriores por 701.379,95€, por lo que la aplicación del Fondo en el ejercicio asciende a 6.190.468,80 €.

Con ello, la cuantía total del Fondo de Reposición y Reparaciones Extraordinarias a 31 de diciembre de 2023 asciende a 20.925.058,38 €.

4.- PLAN CONTROL VERTIDOS INDUSTRIALES

El Plan de Control de vertidos industriales financia la realización de analíticas, y la instalación de los equipos de medida en las empresas con vertidos compatibles, al objeto de controlar los mismos y su repercusión en las plantas receptoras.

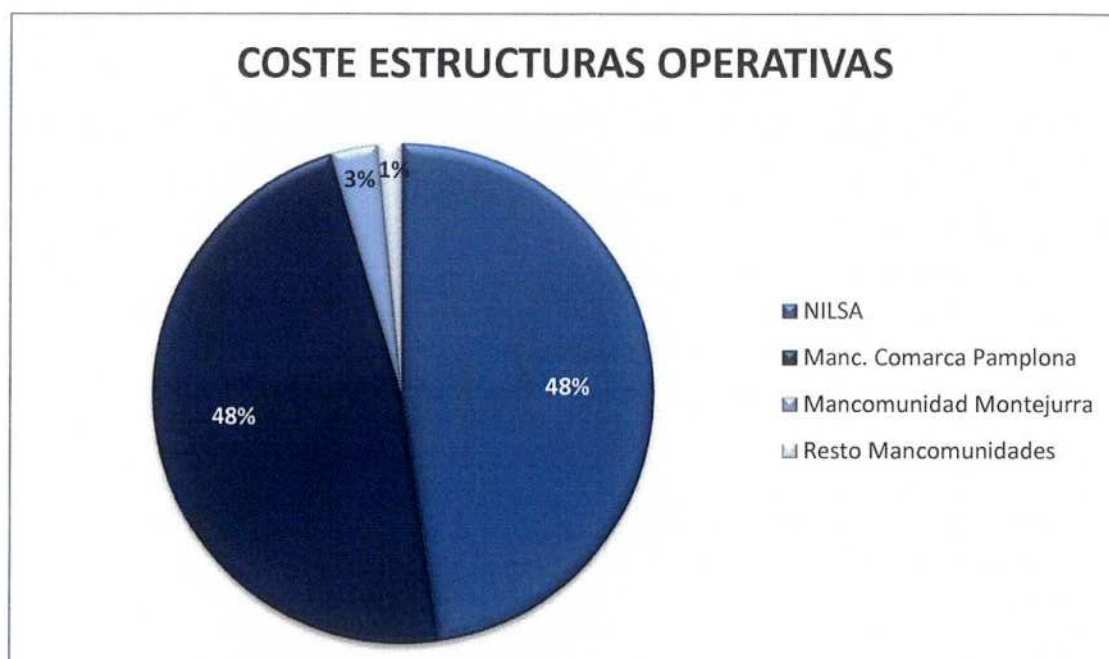
El detalle de las actuaciones financiadas es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Coste analíticas laboratorios propios	670.003,37 €
* Laboratorio MCP	577.041,01 €
* Laboratorio Montejurra	92.962,36 €
Medios propios NILSA	109.983,16 €
Analíticas externas	90.808,87 €
Lectura contadores	9.023,76 €
TOTAL PLAN CONTROL	879.819,16 €

5.- COSTE DE ESTRUCTURAS OPERATIVAS

Los costes abonados en 2023 por las estructuras operativas han sido los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE EUR
Coste estructura operativa Nilsa	2.456.343,11 €
Coste estructura operativa Manc. Comarca Pamplona	2.461.625,29 €
Coste estructura operativa Manc. Montejurra	157.529,59 €
Coste estructura operativa resto Mancomunidades	81.211,02 €
TOTAL COSTES ESTRUCTURAS OPERATIVAS	5.156.709,01 €



Los gastos e ingresos correspondientes a la estructura de NILSA en 2023 e imputables a la gestión del Plan Director de Saneamiento, han sido los siguientes:

GASTOS:

CONCEPTO	IMPORTE EUR
Personal	2.161.614,09 €
Gastos de funcionamiento	651.229,37 €
Amortizaciones	229.731,27 €
TOTAL COSTES DE ESTRUCTURA	3.042.574,73 €

INGRESOS:

CONCEPTO	IMPORTE EUR
Prestación servicios a Consorcio Residuos	462.425,25 €
Desarrollo Plan Director Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano	90.984,84 €
Subvenciones para la formación	19.831,67 €
Otros ingresos de explotación	12.418,82 €
Ingresos excepcionales	571,04 €
TOTAL INGRESOS DE ESTRUCTURA	586.231,62 €

En consecuencia, el coste neto de la estructura de la sociedad imputable a la gestión del Plan Director de Saneamiento en 2023 ha supuesto un total de 2.456.343,11 €.

A 31 de diciembre, la empresa contaba con 56 personas en plantilla:

1 Director-Gerente

DEPARTAMENTO DE COMUNICACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1 Directora de Departamento

1 Técnico Comunicación

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y SISTEMAS DE GESTION

1 Director de Planificación y Sistemas de Gestión

2 Técnicos

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1 Director de Departamento

3 Técnicos

3 Oficiales

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, OBRAS Y PLANIFICACIÓN DEL AGUA

1 Director de Departamento

11 Técnicos

1 Delineante

DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

1 Director de Departamento

16 Técnicos

8 Oficiales

DEPARTAMENTO DE RESIDUOS

5 Técnicos de Residuos

Así mismo, se recogen en este capítulo los importes reconocidos a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y Mancomunidad de Montejurra en los respectivos convenios, por los costes estructurales asociados a la gestión de las depuradoras de su ámbito, así como el Incentivo de Cobranza aplicado a ellas y a las Mancomunidades de Mairaga, Moncayo, Valdizarbe y Sakana en concepto de costes de estructura adscritos a la gestión de recaudación del Canon de Saneamiento, tal y como se especifica a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE EUR
Estructura Operativa Mancomunidad Comarca de Pamplona (liquidación 2022):	290.795,52
Estructura Operativa Mancomunidad Comarca de Pamplona (a cuenta 2023):	2.170.829,77
Estructura Operativa Mancomunidad Montejurra (liquidación 2022):	50.549,35
Estructura Operativa Mancomunidad Montejurra (a cuenta 2023):	106.980,24
Estructura Operativa Resto de Mancomunidades (pagos por 2022):	20.257,95
Estructura Operativa Resto de Mancomunidades (pagos por 2023):	60.953,07
TOTAL ESTRUCTURAS OPERATIVAS MANCOMUNIDADES:	2.700.365,90

6.- CANON DE CONTROL DE VERTIDO

Con la modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico llevada a cabo por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, se creó el Canon de Control de Vertido. Desde el Plan Director se asumen los importes de dicho Canon pagados por NILSA y por las Entidades Locales titulares de las Autorizaciones de Vertido de las instalaciones de depuración, por considerarse que es un gasto imputable al citado Plan Director.

En la tabla siguiente se muestra el volumen de vertido autorizado clasificado en función de la titularidad de las autorizaciones de vertido.

Titular	Volumen Autorizado m ³	% Volumen
Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	38.824.000	43,21%
NILSA	18.497.000	20,59%
Mancomunidad de Montejurra	6.021.000	6,70%
Mancomunidad de Mairaga	3.003.000	3,34%
Ayuntamiento de Alsasua	1.800.000	2,00%
Ayuntamiento de Bera	1.389.000	1,55%
Mancomunidad de Valdizarbe	1.308.000	1,46%
Mancomunidad de Moncayo	1.130.000	1,26%
Otras entidades Conf. Hidrográfica del Ebro	12.219.000	13,60%
Otras entidades Conf. Hidrográfica del Cantábrico	5.651.000	6,29%
TOTAL	89.842.000	100%

El importe total abonado en concepto de Canon de control de Vertido a las Confederaciones Hidrográficas en el año 2023 ha sido de 1.278.783,10 €, según el siguiente desglose:

ENTIDAD	IMPORTE EUR
Confederación Hidrográfica del Ebro	1.232.379,92 €
Confederación Hidrográfica del Cantábrico	46.403,18 €
TOTAL	1.278.783,10 €

7.- RESULTADO FINANCIERO

De acuerdo con el criterio establecido por el Consejo de Administración, el resultado financiero proveniente de la gestión de los recursos del Plan Director de Saneamiento se considera gasto o ingreso del propio Plan.

En el ejercicio 2023, los ingresos financieros han ascendido a 150.410,86 €. No ha habido gastos financieros por lo que el resultado neto positivo es de 150.410,86 €.

No existen deudas con Entidades Financieras.

8.- CANON DE SANEAMIENTO

Desde que fue establecido por la Ley Foral 10/1988 de Saneamiento de las Aguas Residuales de Navarra, se viene aplicando con normalidad, habiéndose recaudado desde entonces 660,66 millones de euros.

Durante el ejercicio 2023 la recaudación neta del Canon de Saneamiento ha sido la siguiente:

RECAUDACION NETA	IMPORTE EUR
- Canon de Saneamiento 2022 y anteriores:	5.695.386,00 €
- Canon de Saneamiento 2023:	27.299.176,55 €
TOTAL	32.994.562,55 €

8.1.- CANON DE SANEAMIENTO 2022 Y ANTERIORES

Las revisiones realizadas durante el ejercicio 2023 de liquidaciones de canon de saneamiento de periodos no prescritos, anteriores a 2022, han supuesto un ajuste en la recaudación de 12.593,91 €.

Por ello, la recaudación del canon de saneamiento del 2022 queda como se indica a continuación:

	Recaudado a 31/12/2022	Recaudado durante 2023*	Total recaudado a 31/12/2023
CANON DE SANEAMIENTO 2022	28.158.375,90 €	5.707.979,91 €	33.866.355,81 €

*En 2023 se ha recaudado el último trimestre de 2022 y el canon anual de entidades de menos de 300 habitantes.

El 99,99% del canon de saneamiento ha sido ingresado por vía voluntaria.

8.2.- CANON DE SANEAMIENTO 2023

La Ley de Foral 36/2022, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias (BON nº 264, de 30 de diciembre de 2022) aprobó las siguientes las tarifas para el 2023:

- Vertidos domésticos: 0,65 €/m³
- Vertidos no domésticos: 0,74 €/m³
- Vertidos no domésticos no conectados a redes de saneamiento: 0,089€/m³.

La recaudación del Canon de Saneamiento correspondiente a 2023 ha ascendido a 27.299.176,55 €.

Este importe incluye el canon de saneamiento correspondiente a los tres primeros trimestres del año 2023 de las Entidades Locales distribuidoras de agua.

En el caso de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP) supone once meses de facturación debido a que presenta las declaraciones mensualmente.

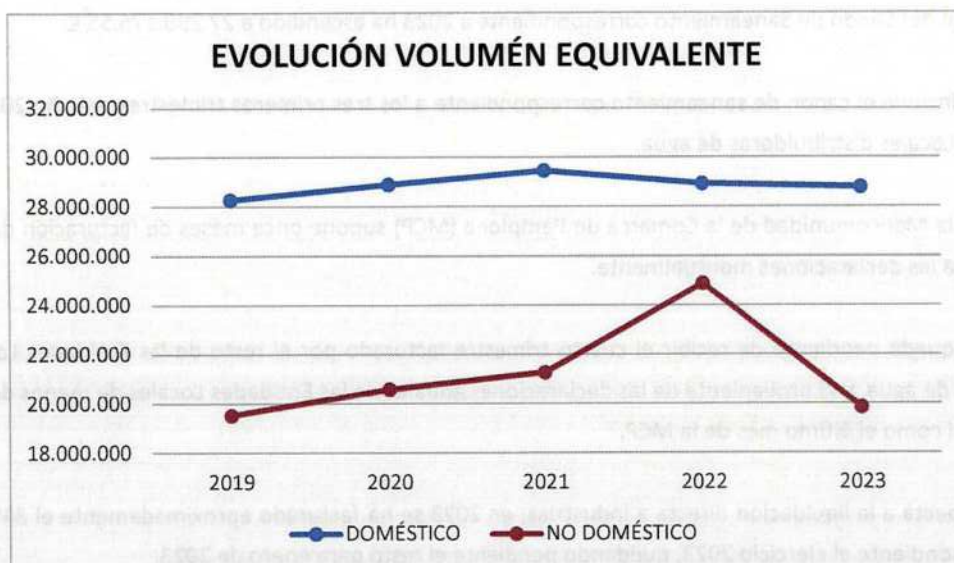
Por lo tanto, queda pendiente de recibir el cuarto trimestre facturado por el resto de las Entidades Locales distribuidoras de agua, y el proveniente de las declaraciones anuales de las Entidades Locales de menos de 300 habitantes, así como el último mes de la MCP.

En lo que respecta a la liquidación directa a industrias, en 2023 se ha facturado aproximadamente el 84% del canon correspondiente al ejercicio 2023, quedando pendiente el resto para enero de 2023.

8.3.- CONCEPTO DE METROS CÚBICOS EQUIVALENTES. EVOLUCIÓN VOLUMEN FACTURADO

Metros cúbicos equivalentes es la unidad de medida estandarizada utilizada para el estudio y comparación de la evolución de la facturación, así como para el cálculo de costes. Se calcula dividiendo el canon facturado entre la tarifa vigente en cada ejercicio.

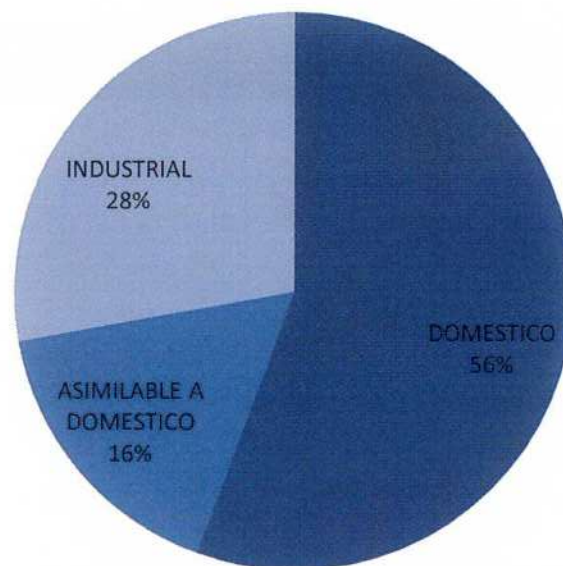
PERIODO	M ³ EQUIV DOMÉSTICO	M ³ EQUIV NO DOMÉSTICO	VARIACIÓN NETA DOMÉSTICO	VARIACIÓN NETA NO DOMÉSTICO
2019	28.279.477	19.527.614		
2020	28.896.515	20.586.112	2,2%	5,4%
2021	29.462.791	21.271.645	2,0%	3,3%
2022	28.944.138	24.879.856	-1,8%	17,0%
2023	28.803.704	19.842.530	-0,5%	-20,2%



8.4.- DISTRIBUCIÓN DEL CANON POR ORIGEN DE LOS VERTIDOS

CONCEPTO	RECAUDACIÓN NETA 2023	2023 %
DOMÉSTICO	18.359.638,41 €	56%
ASIMILABLE A DOMÉSTICO	5.435.212,50 €	16%
INDUSTRIAL	9.199.711,64 €	28%
TOTAL	32.994.562,55 €	100%

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORIGEN DEL VERTIDO



9.- SALDO DEL PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO

En los cuadros adjuntos se presentan de forma sintética los ingresos del Plan Director y sus aplicaciones, de lo resulta un saldo contable acumulado negativo a 31 de diciembre de 2023 de 2,14 millones de €.

Por otra parte, en la gráfica siguiente se aprecia la evolución del saldo acumulado del Plan Director de Saneamiento desde 2000 a 2023.



SALDO PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO CLASIFICADO POR PROGRAMAS ANUALES

DEBE	PLANES 1989-2019	PLAN 2020	PLAN 2021	PLAN 2022	PLAN 2023	P.SIGUIENTES	ACUMULADO
EJECUCION DE OBRAS	324.327	9.356	6.745	9.323	4.275	809	354.836
OPERACIÓN & MANTENIMIENTO	236.149	14.732	15.079	18.860	17.168	0	301.989
DOTACION F. REPOSICION Y REP. EXTRAORDINARIAS	75.369	4.608	4.647	4.657	4.688	0	93.968
PLAN CONTROL VERTIDOS INDUST.	16.623	805	841	885	762	0	19.916
COSTE ESTRUCTURAS OPERATIVAS	70.481	4.520	4.546	4.886	4.795	0	89.229
CANON VERTIDO/CANON CONTROL VERTIDO	14.185	1.220	1.203	1.288	1.278	0	19.173
RESULTADO FINANCIERO	6.763	-4	-2	-1	-150	0	6.605
TOTAL DEBE	743.896	35.237	33.059	39.898	32.816	809	885.714

HABER	PLANES 1989-2019	PLAN 2020	PLAN 2021	PLAN 2022	PLAN 2023	P.SIGUIENTES	ACUMULADO
CANON SANEAMIENTO	533.413	32.147	33.331	34.468	27.299	0	660.657
APORTACION PLANES INVERSIONES LOCALES	94.335	0	0	0	0	0	94.335
APORTACIONES EXTERNAS	18.223	75	85	74	-629	7	17.834
APORTACIONES FONDOS EUROPEOS	36.371	456	168	376	333	0	37.703
APLICACION FDO. REPOSICION Y REP. EXTRAORDINARIAS	58.518	4.954	2.468	4.378	2.564	159	73.042
TOTAL HABER	740.860	37.631	36.052	39.295	29.567	166	883.572

SALDO PLAN DIRECTOR SANEAMIENTO	-3.036	2.394	2.993	-602	-3.249	-643	-2.143
--	---------------	--------------	--------------	-------------	---------------	-------------	---------------

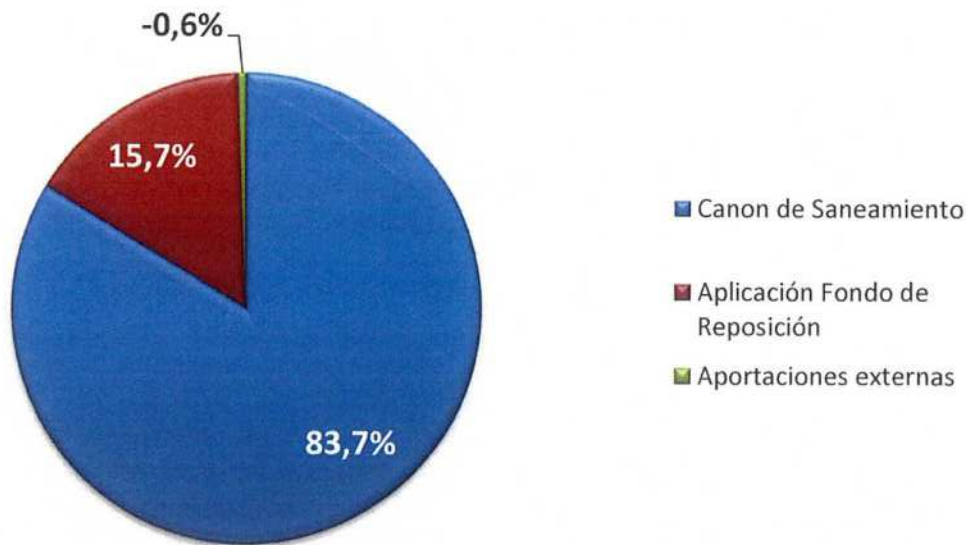
SALDO PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO SEGÚN EJECUCIÓN EN CADA EJERCICIO

DEBE	PERIODO 1989-2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	ACUMULADO
EJECUCION DE OBRAS	314.657	7.650	8.463	11.211	12.855	354.836
OPERACIÓN & MANTENIMIENTO	235.800	14.445	15.335	18.130	18.279	301.989
DOTACION F. REPOSICION Y REP.EXTRAORDINARIAS	75.369	4.608	4.647	4.657	4.688	93.968
PLAN CONTROL VERTIDOS INDUST.	16.560	820	791	864	880	19.916
COSTE ESTRUCTURAS OPERATIVAS	70.259	4.534	4.445	4.834	5.157	89.229
CANON VERTIDO/CANON CONTROL VERTIDO	14.044	1.302	1.171	1.377	1.279	19.173
RESULTADO FINANCIERO	6.763	-4	-2	-1	-150	6.605
TOTAL DEBE	733.451	33.354	34.850	41.073	42.987	885.714

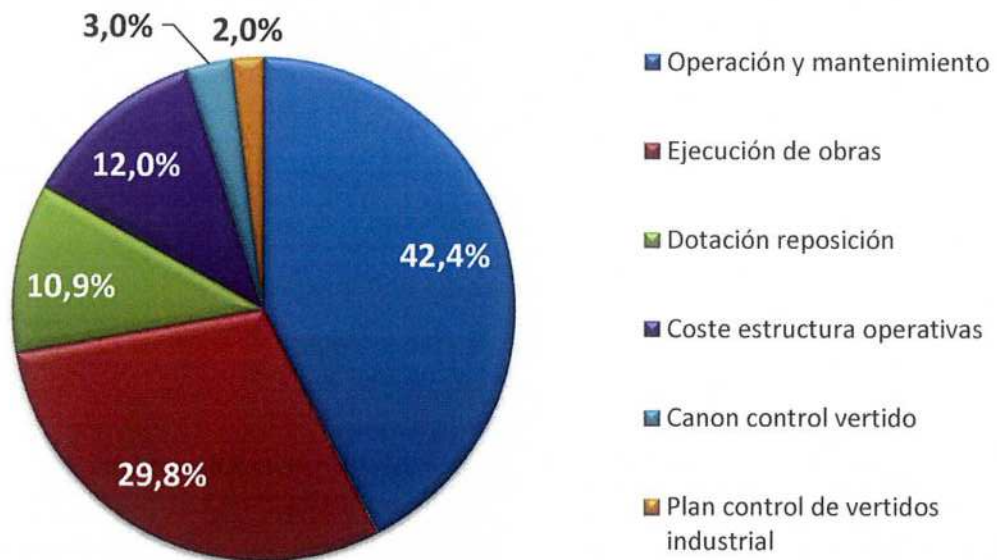
HABER	PERIODO 1989-2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	ACUMULADO
CANON SANEAMIENTO	527.825	31.970	32.799	35.069	32.994	660.657
APORTACION PLANES INVERSIONES LOCALES	94.335	0	0	0	0	94.335
APORTACIONES EXTERNAS	18.215	78	80	25	-565	17.834
APORTACIONES FONDOS EUROPEOS	36.371	456	168	376	333	37.703
APLICACION FDO.REPOSICION Y REP. EXTRAORDINARIAS	51.335	3.827	5.833	5.857	6.190	73.042
TOTAL HABER	728.081	36.331	38.879	41.327	38.953	883.572

SALDO PLAN DIRECTOR SANEAMIENTO	PERIODO 1989-2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	ACUMULADO
	-5.369	2.976	4.029	254	-4.033	-2.143

RECURSOS DEL PLAN DIRECTOR



APLICACIONES DEL PLAN DIRECTOR



Este gráfico refleja el destino de los recursos del Plan Director, esto es, del Canon de Saneamiento, ya que es la fuente de financiación casi exclusiva

RECURSOS DEL PLAN DIRECTOR



D. Fernando Mendoza Rodríguez
Director-Gerente de NILSA

El Canon de saneamiento
El pago de los servicios
El pago de los impuestos
El pago de los servicios públicos

APLICACIONES DEL PLAN DIRECTOR

El pago de los servicios
El pago de los impuestos
El pago de los servicios públicos
El pago de los servicios de agua
El pago de los servicios de electricidad
El pago de los servicios de gas

Este plan refleja el destino de los recursos del Plan Director, esto es, del Canon de saneamiento, ya que es la fuente de financiación más exclusiva.